



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 27 de julio de 2.010

Expedientes N° 8.193/10 – 8.353/10

RESD-EXA: 318/2010

VISTO:

La solicitud de licencia, mediante Nota-Exa N° 724/10, de la Dra. Maria Cecilia Gramajo, Profesor Asociado Interino - Dedicación Exclusiva y la Dra. Marta Ofelia Chaile, Profesor Adjunto Regular – Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad de viajar a la ciudad de Nápoles – Italia, para asistir a la Reunión de Trabajo del Consejo Directivo del Proyecto TRACES, desde el 25/07/10 hasta el 04/08/10; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se encuentra reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución Rectoral N° 343/83, Régimen de Licencias para el Personal Docente.

POR ELLO: Y, atento a las atribuciones conferidas por el Artículo 117, Inc. d) del Estatuto Universitario;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

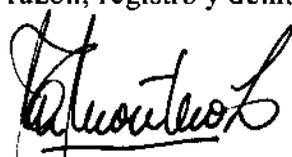
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgadas las licencias extraordinarias con goce de haberes a la Dra. María Cecilia Gramajo, D.N.I N° 10.551.590, Profesor Asociado Interino - Dedicación Exclusiva y a la Dra. Marta Ofelia Chaile, D.N.I. N° 6.383.729, Profesor Adjunto Regular – Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad de viajar a la ciudad de Nápoles – Italia, para asistir a la Reunión de Trabajo del Consejo Directivo del Proyecto TRACES, desde el 25/07/10 hasta el 04/08/10, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución N° 343/83.

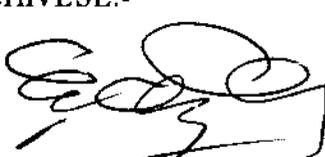
ARTÍCULO 2°.- Recordar a las docentes mencionadas, que a su regreso deberán presentar las certificaciones correspondientes que acrediten las asistencias al mencionado evento.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a la Dra. Gramajo y Dra. Chaile; a la Dirección del Departamento de Física y a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

NFA  
smv

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LARocca  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
ING. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa